La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extrangero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 2 de Diciembre de 1885.

PRECIOS DE INSERCION.
Anuncios á **medio** real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana á **real** línea.—Para los suscritores la **mitad.**

NÚM. 7.711.

REVOLUCION JABONERA.

(Véase la cuarta plana.)

TIENDA DEL GUANTE.

(Véase el anuncio en la tercera plana

PERFUMERIA.

MADAME JEANNE DU FER,

(Véase la cuarta plana.)

Minerales de cobre.

Se compran à ley de ensayo y à precios convenientes para el minero, siendo al contado el pago de los mismos. La persona que guste obtener mas antecedentes, puede dirigirse à D. Pedro Tegedor Cálcia, calle del Cid número 3, Almeria.

11-15

BOLETIN DEL DIA.

Si en Madrid hay fusionistas impacientes, puede decirse que aqui no van á la zaga de ellos muchos, pues hay quien se admira, sin respetos á nadie ni á nada, que todo siga lo mismo que antes; por lo menos muchos de estos fusionistas quisieran ver ya cesantes hasta los porteros y destituidos todos los ayuntamientos de España como si se tratara de un movimiento revolucionario que hubiera hecho tabla rasa de toda la legalidad; sin mirar que la situacion es una prolongacion de la anterior, que respecto á la legalidad comun para todos los españoles, nadie puede arrebatar los puestos con cejiles y provinciales como no sea por medio de las leyes que se promulguen en adelante, lo que quiere decir que no es tan pronto como muchos se figuran el asalto de los Ayuntamientos y Diputaciones, no ocurriendo lo mismo con otros puestos mas secundarios y demás empleos sugetos únicamente á la influencia del caciquismo.

¡Qué espectáculo, señores, qué espectáculo!

Los hombres de esta situacion son como los de todos los partidos: rabian por alcanzar destinos y lo demás que lo parta un rayo.

Hasta aqui el asombro de los que aspiran á empuñar pronto el baston de Alcalde ó á ejercer el simple papel de concejales vá revistiendo el carácter de la impaciencia, de la cólera y de la ira al ver que apesar de la lluvia de telegramas que han enviado á Madrid, el Sr. Castro sigue encastillado en su despacho sin recibir órdenes de entregar el mando á ninguno de los grandes sacerdotes de la iglesia fusionista, habiéndose quedado Melquisedek vestido de pontifical y sin salir á decir la primera misa.

Tan inmediata se creyó el señor Castro su vuelta á la condicion de ciudadano de la masa general que ya tenia hecho el baul y arreglado el saco de viage; pero las cosas de palacio van despacio y puede ser que el Sr. Castro mastique entre nosotros las pechugas del pavo de Navidad.

*
* *

¿Ideales? ¿Y que viene á ser eso? ¿Con qué se come? ¿Para qué sirven los ideales al que se ha propuesto no tener nunca ideas, convencido de que para nada las necesita?

Lo que interesa conocer es si D. Segismundo es ó no es ministro; si León y Castillo entra ó sale; si nuestro amigo A, ó nuestro deudo X, ó nuestro pariente Z, logran el apetecido pedazo del botin.

Esto es lo práctico, esto es lo positivo, todo lo demás es puro sentimentalismo.

Reformas, mejoras, engrandecimiento del pais... ¡bah! ¡bah! ¿y quién piensa ahora en esto? Tiempo hay de sobra para hablar de esas cosas, que es como si hablásemos de la mar; porque, al cabo, ni este Ministerio, ni ningún otro ha de poder arreglar el mundo. Pero por el pronto lo urgente, lo urgentisimo es que nosotros metamos la cabeza y todo el cuerpo en las oficinas del Estado, y que cobremos sueldo; lo demás ya vendrá oportunamente y cuando las circunstancias lo permitan, que es muy posible que no lo permitan nunca.

Y esta es la gran política y esta la vida nacional, en los países donde el centralismo prepondera y se impone.

El centro es el inmenso bazar donde todo se compra y se vende; á él afluyen de todas partes los mercaderes de la política. El centro es el palacio encantado donde todo se da; por eso acuden á él todos los que piden; es el convento donde se reparte la sopa, y eso explica que se congreguen en su rededor tantos mendigos.

Ya tenemos nuevo Ministerio, ya tenemos situación nueva.

¿Qué elementos la forman?

No importa averiguarlo, elementos heterogéneos, que proceden de distintos puntos y se dirigen, nadie sabe á donde.

Las peripecias del viaje los juntaron casualmente, y se unieron por poco tiempo. No porque se propusieran realizar comunes ideales, no porque aspirasen á dar cima á una grande empresa; sino para mandar, para conseguir el poder.

Lo han conseguido; pues ya realizaron cuanto intentaban.

No podrán dar un paso más.

Si lo intentasen, los pretendientes se lo impedirian. Cada ministro se ve imposibilitado de dar un paso, de desenvolverse: llueven sobre él recomendaciones y compromisos. Parientes famélicos le rodean; antiguos servidores le asedian; amigos cuya adhesión no puede quedar sin recompensa, obstruirán el camino del nuevo Gobierno, durante muchos días.

Será necesario hacer vacantes, crear nuevas plazas, idear comisiones, inventar trabajos imaginarios; y en esto pasarán meses y meses.

Si llega, que no llegará, el momento en que el Ministerio Sagasta se vea por fin libre de esos quehaceres que no admiten demora, ¿podrá al fin volver sus ojos á los negocios públicos?

¿Consagrar su atención á los intereses del pais?

De ningún modo.

Cuando de realizar algo se trate, cuando se quiera salir de la inacción aparecerán las disidencias hoy latentes y el Gobierno se verá obligado á permanecer inactivo, inmovil.

Enbarque para Ultramar.

Con este mismo epígrafe publica nuestro cólega *La Provincia Gaditana* el siguiente suelto:

«Estábamos tan acostumbrados á oir lamentaciones de todas clases; á que se repitieran las denuncias de hechos punibles en todo lo relativo á las sustituciones y embarque á Ultramar, que francamente, aceptamos

---

(14) **FOLLETIN.**

AUDIENCIA DE ALMERIA.

CAUSA DE LOS LOPEZ.

SESION DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1885.

(Continuacion.)

la coartada, tomando otras precauciones que no creo necesario reseñar. Pero nunca habria dado muestras de tan manifiesta torpeza, que supone la falta de preparacion; como la falta de preparacion supone en este caso la falta de premeditacion, que es el génesis del delito cometido.

La venida de Antonio Moreno á esta poblacion, en el mes de Mayo de 1883, sirve de base al Sr. Fiscal para formular otro cargo.

Polopos, pueblo de la provincia de Granada, vive de la agricultura, y la agricultura está monopolizada entre los mismos propietarios; de modo que allí la clase jornalera apenas si encuentra medios de subsistir. No es extraño, pues, que el procesado á quien me refiero, que no ha sido nunca labrador, ni contaba con recursos algunos en su localidad, viniera á esta en busca de ocupacion para el mantenimiento de su familia. Así lo hizo, y enterándose de que admitian para empleados en el arrendamiento de consumos á los licenciados del ejército, con mas razon que á otros que no lo fueron, recurrió á D. José Rodriguez, y este, con vista de la licencia que le presentó, que tenia por única nota una falta de limpieza, y siguiendo la costumbre establecida, lo mandó á los cabos del resguardo, para que lo incluyeran en el servicio. ¿Hay algo de extraordinario en esto? Si lo hay, trabajo le mando al Sr. Fiscal de S. M., si en semejante circunstancia ha de fundarse un indicio, pues en este caso muchas serian las personas à quienes podrian atribuirse delitos de este género, pues à cada paso, y por que no encuentran aquí pan para sus hijos, emigran tambien centenares de jornaleros á la Argelia francesa. (*Grandes rumores en el público.*)

Otro cargo: en el mes de Noviembre de 1883, declara Diego Plaza Calatrava que vió escondido entre las pencas del cortijo del Balsón al Antonio Moreno Martin, y preguntándole qué hacia, le contestó que acechaba á un conejo. El hecho no puede ser más natural. Esconderse en pleno dia entre unas pencas, á la vista del labrador de José Ramirez Padilla, no podia ser para asesinar á éste, que tambien se encontraba en el cortijo, segun declaracion del Diego Plaza, que llega hasta negar que haya conejos en aquel sitio, cuando muchos aficionados que me oye saben que los hay, y yo, por mi parte, aseguro al Tribunal, bajo la palabra honrada del letrado y del caballero, que en una ocasion, y en trabajos preparatorios para esta causa, fuí al sitio del suceso acompañado del letrado D. Miguel Guil Salvador, y en escaso rato vimos dos conejos. ¿Qué de particular tiene que Antonio Moreno Martin los acechara? Lo que tiene mucho de inexplicable, es que con otro propósito diferente se apostara entre las pencas.

Hace el Sr. Fiscal de S. M. un gran cargo contra el de Polopos, por las declaraciones de José Lopez Lopez y de José Morales Salmeron, que dicen le vieron por la cuesta del Balsón, y al romper el dia, cuatro ó cinco mañanas antes del suceso. Ocurrióse á esta defensa comprobar el hecho en el terreno, por experiencia personal, y propuso la diligencia que para el caso establece la Ley, la que se llevó á cabo el 7 de Noviembre que cursa, constituyéndose en el sitio un señor Magistrado, con el señor Fiscal y las defensas. Al romper el dia, eran las cinco, cuatro minutos y treinta y un segundos de la madrugada; y por esto se acordó que precisamente á las cinco estuviéramos en el sitio. Así lo hicimos; pero no José Lopez Lopez ni José Morales Salmeron, que se presentaron dadas las cinco y cuarto, y precediéndoles José Muñoz Ayala. Pues bien, Señor; á esta hora, ni siquiera se distinguian los bultos; y menos, por tanto, las facciones y los trajes. Manifestaron los expresados Lopez Lopez y Morales Salmeron, que era mucho más de dia cuando ellos vieron al de Polopos, y esta manifestacion se explica perfectamente. Como quiera que la que tienen hecha en el sumario, refiriéndose á la hora en que rompe el dia, les colocaba en situacion difícil, y á trueque de ser trapaceros, tenian que buscar una salida, ninguna mejor que suponer entonces que era en pleno dia. Esto podia ocurrírsele al más torpe. Además, esos testigos no tienen derecho á este concepto, porque no son testigos; son, como si dijéramos, *siervos de la curia*, puesto que están sujetos á un sobreseimiento provisional en esta causa, bajo la férula por tanto de la Ley, y tienen un interés directo en que haya quien responda ante la sociedad (y aunque sea sin razon) del crímen de José Ramirez Padilla. Lo cierto es que ellos dijeron en la instruccion, que vieron al de Polopos al *romper el dia*, y esto es imposible, como consta en el acta.

En demérito de lo que afirman esos testigos, si con lo expuesto no bastára, tenemos, Señor, que José Estrella Magán, desde el propio sitio que Lopez Lopez y José Morales Salmerón suponen, y en pleno dia, cuando el sol hermoseaba los paisajes, asegura que vió pasar á un hombre vestido de negro por el mismo camino que ellos imaginan vieron al de Polopos, y que no le conoció por la distancia.

Otro cargo que me prometo desvanecer, por la fuerza de la razon que me asiste, es el que deriva el Sr. Fiscal de S. M. de la declaracion de Luis Rivas Santander. En la instruccion, este testigo ni oyó disparo alguno, ni sabia nada de la muerte de José Ramirez. Y despues, este mismo testigo, supone, en la instruccion tambien, que como á las ocho, el de Polopos le preguntó en los almacenes de Roda si era cierto que habian matado al tio Pepe Ramirez; y despues en el juicio, ya no es en los almacenes de Roda, sino en la escalinata del Paseo de San Luis, y de ocho á ocho y cuarto. Es falsa esta declaracion: primero, porque dado que Ramirez fué muerto á las ocho de la mañana, á la hora que refiere el testigo no podia estar en el sitio que à que alude él mismo el que hubiera ejecutado el hecho; segundo, por que los testigos del fielato del Pescado y de la calle del Jaul, desmienten al Rivas Santander; y tercero,

(Sigue á la vuelta.)

con gusto la misión que nos confió la Dirección de *La Provincia Gaditana* para poder apreciar de cerca los detalles de esa clase de operaciones.

Llegamos á la hora indicada al castillo de Santa Catalina, y nos encontramos constituido una especie de tribunal presidido por el Excmo. señor D. Alejandro Rodriguez Arias, gobernador militar de la plaza, y por el señor Llull, brigadier inspector general de la Caja general de Ultramar, que habia llegado de Madrid para asistir al acto.

Alli vimos al jefe y oficiales del Depósito, al concesionario don Ramón Felip, que tambien habia venido la noche antes, á su representante en esta capital el Sr. D. José Marsal, al banquero señor Fedriani y á varios representantes de la prensa.

Las citadas autoridades manifestaron que se iba á proceder al pago de las cantidades estipuladas entre el concesionario y los voluntarios. Terminado el acto, el señor Gobernador militar fué preguntando individualmente á los voluntarios, si la empresa concesionaria habia cumplido el contrato, y fueron contestando afirmativamente.

Todos fueron plácemes para el concesionario señor Felip y para su representante; no hubo la menor reclamacion, y las autoridades quedaron satisfechas del primer acto que por via de ensayo se realizaba en este puerto, que es uno de los designados para el embarque.

Al dia siguiente, á las ocho de la mañana, formaron militarmente los voluntarios en el pátio del castillo, en donde ya estaba el señor Gobernador militar y brigadier inspector.

En la revista que se hizo, minuciosa y detallada, volvieron á preguntar á los voluntarios si tenian que alegar alguna queja, y la contestación fué unánime en sentido negativo, con vivas á las autoridades militares, al concesionario, á su representante en Cádiz, al banquero Sr. Fedriani, que se prestó á hacer el giro que le pidieron por un módico interés, y con un recuerdo cariñoso para España.

En perfecta formación y acompañados del jefe y oficiales del Depósito, fuero embarcados los voluntarios en el vapor *Isla de Cebú*, con destino á Puerto-Rico.

Como el pensamiento del ministro de la Guerra al autorizar al rico capitalista catalán Sr. Felip, es el de ensayar en un año la manera y forma de llevar á cabo el embarque de voluntarios para Ultramar, sin tener que apelar á los sorteos, que tantas lágrimas arrancan á las madres de los quintos, creemos que se conseguirá tan plausible objeto, existiendo como existe hoy una empresa que sin corretajes, sin papeles de dudosa legalidad y sin esa série de procedimientos que tanto se ha murmurado, paga, presenta el sustituto y lo embarca, para despues irlos aplicando á los mozos que deséen la sustitución.

En una palabra; la redención que cuesta ocho y seis mil reales, ya sea para Ultramar ó para la Peninsula queda reducida á cinco mil reales, que es el tipo fijado por la concesionaria ó con la positiva ventaja de que anticipadamente está embarcado el sustituto y desaparece por lo tanto toda clase de responsabilidades.»

Personal.

Dando detalles sobre el último Consejo de Ministros dice *El Correo*:

«No se citaron nombres ni se concedió ningun puesto.

La cuestion de gobernadores, que es la de más urgente resolucion, quedaron de ella encargados los Sres Sagasta y Gonzalez (D. Venancio).

El gobierno desea que el personal de gobernadores, por la importancia del cargo y por las dificultades que entraña para su buen desempeño, sea escogido y recaiga en hombres de las mejores condiciones posibles.

Para este efecto y teniendo en cuenta la escasa dotacion de estos cargos, dicese que á algunos gobiernos se elevará el sueldo, de 10.000 pesetas á 15.000, además de las 2.500 que tienen asignadas para gastos de representacion.

Comisiones de directores, cuerpo diplomático, consejeros de Estado, y por fin, de los altos cargos, de esto se tratará en Consejos sucesivos.

En los nombramientos de Hacienda, sobre todo en los de administradores en las provincias, se concederá amplia y particular iniciativa al Sr. Camacho.»

El suelto anterior confirma lo que tenemos dicho respecto al nuevo Gobernador de esta provincia y caen por su base los castillos en el aire que algunos se habian forjado.

Vendrá un gobernador tolerante, ilustrado, libre de todo lazo y que sabrá sobreponerse á las mezquinas pasiones de campanario.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* del dia 29 de Noviembre contiene los siguientes reales decretos:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la antoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de primera instancia del distrito de la Latina.

—Otro resolviendo en la misma forma el expediente de competencia suscitada entre la Audiencia de lo criminal de Orense y el gobernador de la misma provincia.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á José Garcia Navarro del resto de la pena de diez años y un dia de presidio mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Ubeda en causa por el delito de falsedad.

—Otro conmutando el resto de la pena de cinco años de prision correccional impuesta á Agapito Santibañez, por la Audiencia de Plasencia, en causa por delitos de allanamiento de morada y tentativa de homicidio, por igual tiempo de destierro.

—Otro indultando á Natalia Aguado Garcia de la tercera parte de la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional que le impuso la Audiencia de Palencia, en causa por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones.

Hacienda.—Real órden confirmando un fallo de la Junta arbitral de Sevilla, disponiendo que las mangas ó tubos de lona adeuden por la partida 123 del arancel.

Fomento.—Real órden nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de patologia general vacante en la escuela de Veterinaria de Santiago.

—Otro disponiendo se provean por concurso las cátedras de matemáticas del Instituto de Ponferrada, la de historia natural del de Sória y la de psicologia del de Canarias.

—Otra disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Octubre en la custodia de la riqueza forestal.

—:o:—

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de Isla Cristina, donde el cólera causa terribles estragos.

El pánico es tal, que las casas se encuentran cerradas por haber el vecindario pudiente abandonado la poblacion, dejando á las clases pobres entregadas á la mayor miseria.

—:o:—

Para la subsecretaria de Hacienda y las direcciones, suenan los nombres de los señores Eguilior, Lopez Puigcerver, Jimeno Agius, Herrando y Tomé.

—:o:—

El Diluvio, periódico republicano de Barcelona, dice que en la villa de Agramunt (Lérida) habia aparecido una paatida de tres hombres armados, á la cual se habia unido posteriormente otra de 12, desapareciendo cuando se armó el somaten.

En *El País* de Lérida que hoy hemos recibido, no hemos encontrado la confirmacion de dicha noticia.

Tambien los periódicos republicanos de Valencia y el Maestrazgo, vienen todos estos días dando cuenta de reuniones y trabajos carlistas.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Crónica Meridional.

Mi querido amigo: Ruego á V. se sirva insertar en su ilustrado periódico la siguiente carta que con esta fecha dirige el comité liberal de este pueblo al Director del periódico madrileño *La Iberia*.

Con gracias anticipadas se repite suyo afectísimo amigo

Adolfo Rueda.

Tahal (Almeria) 20 de Noviembre de 1885.

Sr. Director de *La Iberia*. Madrid.

Muy señor nuestro: Por casualidad ha llegado á poder de este comité el número 9.415 de su ilustrado diario, fecha 4 de este mes, y en la plana y columna tercera leemos con sorpresa un suelto que publica un comité reorganizado del partido liberal-dinástico de esta villa, en la siguiente forma: Presidente, D. Virgilio Falces. Vice-presidente, D. Diego Garcia Jara. Vocales, D. Francisco de Rueda Sanchez. D. Gaspar Rueda Aguilar. D. Antonio Rueda Aguilar. D. Antonio Cáceres Ramos. D. Trinidad Rueda Sanchez. D. Antonio García Amoroz. Secretario, don Joaquin Rueda Molina.

Como este hecho no tiene otra esplicacion, que el deseo de explotar nuestro partido para sostener el poder local, que hoy disfrutan como conservadores dejándose ver para mañana como liberales; cumple á nuestro propósito y dignidad protestar por medio de la prensa de ello; publicando en el mismo órgano su historia política. El Sr. Falces fué Juez municipal en el último bienio y al acaecer el cambio de Enero del 84 salió por calles y plazas victoreando al gabinete Cánovas y se hizo enemigo á muerte de los liberales que la segur conservadora arrolló en este pueblo prestándose á la formacion de causas políticas en nuestra contra etc. etc.

El Vice-presidente fué el Teniente Alcalde que presidió la sesion de 22 de Febrero del 84 para incapacitar al Alcalde y concejales liberales y despues denunció á nuestro presidente por desobediencias ilusorias etcétera, etc. D. Francisco Rueda es de toda su vida partidario del elemento conservador javierista. D. Gaspar Rueda es hoy primer teniente Alcalde conservador. D. Antonio Rueda es el secretario del Juzgado que coadyuvó á las causas dichas. D. Antonio Cáceres fué el segundo teniente Alcalde que con su

---

porque éste mismo confesó que no conocia al de Polopos, en la declaracion prestada ante la Sala y no pudo precisar quién le dijo que era Antonio Moreno Martin.

Como cargo se indicó en la prueba por el Sargento Simón, que Antonio Moreno Martin dijo el dia 11 á una jóven, que si lo prendían, ella lo salvaria. Vino esta al Tribunal,—que era Luisa Ayala—y declaró la verdad de lo ocurrido con estas palabras: «Que se encontraba en su casa Antonio Moreno Martin, y le dijo á este:—*Vecino, ván prendiendo á todos los empleados de consumos; ¿si irán tambien á prenderlo á usted?* A lo que contestó el de Polopos: «*El que nada debe, nada teme; y si me prenden, ustedes me salvarán.*»

¿Y esto es un indicio, ni un cargo, ni nada? Si á mí me hubieran dicho lo mismo, hubiera tambien contestado del propio modo.

De la variacion de traje que hizo el de Polopos, mejorándolo, y de la compra de una manta nueva, pretende el Sr. Fiscal deducir un nuevo indicio. Supongamos que ese traje y esa manta le costaron, no diez duros, sino doce ó quince; y tendremos que nada significa el hecho, porque pudo ahorrar ese dinero en dos ó tres meses que llevaba de empleado; porque estaba en la fuente donde todo empleado hace chapuces, y por otras mil suposiciones probables.

Y sobre todo, Señor: ¿vale el traje quince duros? Pues esta cantidad no puede ser el précio ó recompensa de un asesinato. ¿Tenía más dinero? El alcaide de la cárcel D. Juan Martinez Maqueda y el Director despues del mismo establecimiento, don Manuel Márquez Matilla, declaran que la situacion del Polopos era igual á la de los demás presos, y que solo percibia el socorro; y consta que á su mujer la mantiene un pariente, y hasta el mismo Pablo Alvarez Román conceptuaba sin recursos al Moreno.

El haberse afeitado el Antonio Moreno Martin el dia 11 de Enero, sirve al Sr. Fiscal de motivo para otra sospecha; y esta defensa entiende, que ese hecho carece por completo de importancia. Compréndese que el que trata de cometer un crímen se disfrace; pero no que el que lo comete, se afeite despues ni antes; por que con barba y sin ella, siempre será el mismo. Ante imputacion como esta, no se me ocurre otra cosa si no decir, que lo único que prueba el que á uno que use barba ó patilla, se le vea despues sin ella, es... que se ha afeitado. *(Risas en el público.)*

Sorprende á esta defensa que la ilustrada representacion de la vindicta pública quiera tambien hacer un cargo contra el de Polopos por los obsequios que éste recibió del José Ramirez Padilla, como un sombrero que le regalaron, y los cafés y almuerzos que con mayor ó menor frecuencia tomára en la venta; cuando si esto significa algo, es, por parte del Antonio Moreno, el consiguiente agradecimiento, y por esto la imposibilidad de que fuera el autor del crímen; imposibilidad que, por otra parte, tenemos antes demostrada matemáticamente.

Último cargo de que voy á ocuparme, dejando el complemento de esta defensa á los dignos letrados que deben sucederme en la palabra. El señor Fiscal de S. M., sin duda con perfecta buena fé, afirma que los maromeros Andrés y Lorenzo Vivas Cruz, José y Juan José de las Heras, reconocieron al de Polopos en el hombre que vieron pasar por el sitio en que trabajan. Esto, Iltmo. Señor, ni es la resultancia de los autos, ni la resultancia de la prueba aquí practicada. En el sumario hubo rueda de presos, y entonces los maromeros no designaron al de Polopos como el hombre á quien se referian en sus declaraciones; y hace cinco dias ha comparecido ante la Sala uno de ellos, ó sea Andrés Vivas Cruz, y ha dicho que las patillas del de Polopos no son iguales á las del hombre que él vió; y que al Moreno le conoce por haberle visto en las ruedas de presos en la cárcel, pero que no es el hombre que pasó junto á ellos en la ocasion á que se refiere. ¿Se quiere más? El Sr. Fiscal se distrajo sin duda.

Destruida por completo, como queda, la posibilidad de que fuera Antonio Moreno Martin el autor del horroroso crímen cometido en la persona de José Ramirez Padilla, destruido queda todo concepto de criminalidad en los demás procesados, por que rota queda tambien toda esa relacion de complicidad y responsabilidad que se imputa al Diego Lopez Gomez; pues el Antonio Moreno Martin, és, como si dijéramos, la piedra angular que á falta de otra se colocó en este edificio de cargos tan infundados, que si yo no he conseguido destruirlos por completo, mis dignos compañeros de defensa, llenando los vacíos que mi menguado entendimiento deje, lograrán desvanecer hasta el recuerdo de la mas pequeña sospecha.

Háblase de complicidad, y como por complicidad entiende esta defensa una de las muchas formas ó manifestaciones del delito, y como el delito *por algo y para algo* se comete, y solo en este sentido puede explicarse, resulta ante el exámen imparcial de quien serenamente y sin pasion medite, que cada uno de los procesados en esta causa, representa un elemento contrario á los demás; y por lo tanto, que la conciliación de todos, siquiera sea en concepto, es imposible. ¿Son cómplices todos los hijos de Diego Lopez? ¿Tambien lo son D. José Rodriguez Ramón y Manuel Rubio Poyatos? ¿Es autor moral Diego Lopez Gomez, y ejecutivo Antonio Moreno Martín? Esta confusión de personalidades, es la mejor prueba de que no hay criterio fijo en la imputación de la criminalidad. Si Diego Lopez Gomez fuera el autor moral de ese delito, en vez de buscar el ejecutivo fuera de su casa, lo habría buscado, como ya tengo dicho, en uno de sus hijos, si por criminales se les tiene. ¿Cómo se explica la situacion de Diego Lopez Gomez en este proceso? ¿Por su enemistad con los Ramirez? Pues fuera D. José Rodriguez Ramón. ¿Cómo se explica la presencia de este en el drama judicial que exclarecemos? ¿Por los perjuicios que le causaba con los contrabandos José Ramirez Padilla? Pues fuera los Lopez, que no tienen interés en los consumos. Incertidumbres, Ilmo. Sr.; nada preciso, nada concreto para justificar una condena; pues por más que se empeñe el Ministerio público, aquí no hay indicios; no hay hechos probados de que derivarlos, y que se relacionen lógica y directamente con el hecho que pretendemos determinar; porque el indicio es la señal que se encuentra en

(Se continuará.)

voto lanzó á nuestros amigos de sus cargos concejiles. D. Trinidad Rueda es empleado conservador. Garcia Amoroz es ex-teniente conservador y cacique retrógrado de Benitorafe anejo de esta y el Rueda Molina, es un escolar que dirige á la grey conservadora en sus ataques á los liberales; Hé aqui, Sr. Director, indicada en principio la historia de esos señores, que valiéndose de mañas han sorprendido á V. con su comité reorganizado y cuya constitucion no existe. Aqui se constituyó en 11 de Febrero último el comité liberal-dinást co, con las formalidades debidas y asistencia de respetable amigo de Sórbas y se remitieron las actas al Sr. Marqués de Almanzora, nuestro respetable y buen amigo, y se notició al provincial; que hasta la fecha nadie ha pensado en reorganizarle; este comité verdad, ha llevado á los tribunales al Ayuntamiento y Juzgado conservadores por la comision de delitos graves cometidos por los mismos, ha defendido á sus amigos con entereza, ha resistido con sangre fria numerosos ataques de que la prensa de Almeria se ha ocupado varias veces y ha combatido la última eleccion municipal de tal modo que nuestro presidente tuvo la honra de que nuestro ilustre gefe señor Sagasta le comunicara en afectuosa carta su conformidad con nuestros actos, etc.

Vea V., pues, aunque á la ligera como al leer el suelto que esta carta motiva podriamos exclamar con el poeta: «¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza! El comité verdad estaba y está constituido del siguiente modo: Presidentes honorarios, Excelentísimo señor D. Cárlos Navarro y Rodrigo y Excelentísimo señor Marqués de Almanzora. Presidente efectivo, don Adolfo Rueda Garcia. Vice-presidentes, D. Joaquin Garcia Ruiz y D. Antonio Parez Lopez. Vocales, D. Andrés Viñegla Martínez, D. Luis de Rueda Sanchez, D. Florenécio Lopez Domenech, D. Luis Cáceres Alonso, D. Antonio Rubio Garin y D. Agustin Egea Duarte. Secretarios, D. Domingo Garcia Ruiz y don Cárlos Tercero Valdivieso.

Lo ponemos frente á frente de ese otro apócrifo en todos terrenos, lamentando al que hayan puesto á su frente como presidentes honorarios á las dignísimas personas que en el suelto constan y cuyos nombres no queremos mezclar con los de estos nuevos liberales por el respeto y simpatia que nos inspiran; nos causa lastimosa risa la inocentada que rebelan; pues siendo público nuestro leal y franco proceder en la oposicion claro és que nos tiene sin cuidado la ambicion bastarda de esos señores al pretender sustituirnos con su doble exhibicion politica poniendo en juego de cubiletes el doble color de la casaca que usan sin tener presente que la lealtad acrisolada se abre ancho camino en la humana sociedad y nunca encuentra la doblez ni el mas estrecho sendero que la conduzca á su ambicioso fin.

Conste, pues, que los liberales de este pueblo no sostendrán jamás á quien asi obra.

Rogamos á V. publique en su estimado diario esta rectificacion, teniendo á la vez el gusto de ofrecernos á V. affmos., correligionarios y amigos q. b. s. m.--Adolfo Rueda, Presidente.—Joaquin Garcia Ruiz, Antonio Perez Lopez, Vice-presidente.—Luis de Rueda Sanchez, Andrés Vinegla, Luis Cáceres, Florencio Lopez, Antonio Rubio, Agustin Egea, vocales.—Domingo Garcia y Cárlos Tercero.—Secretarios, Es copia.

GACETILLAS.

Tienda-Asilo.—Los señores Segovia, Cuadra y Compañia han pasado las oportunas instrucciones á su consignatario en esta poblacion, D. Ignacio Gomez de Salazar para que permita sean conducidos á este puerto gratuitamente por sus vapores, todos los articulos que en ellos se embarquen con destino á la Tienda-Asilo de Almeria. Igual rasgo de desprendimiento y apoyo para tan benéfica institucion han realizado los señores D. José Gaset y Compañia de Barcelona, cuya carta con gusto publicamos:

Sr. D. Juan Lirola.
Almeria.

Barcelona 24 de Noviembre de 1885.

Muy Sr. nuestro: Teniendo conocimiento de la feliz idea de ese Centro de instalar en esa plaza una Tienda-Asilo, que socorrera por unos pocos céntimos al desvalido, esta su casa que en distintas ocasiones ha desmostrado ya sus sentimientos, tiene el honor de asociarse á este humanitario acto y ruegan á Vd., como presidente, ponga en conocimiento de la comision respectiva, nuestra espontánea oferta de transportar gratuitamente cuantos efectos tenga que comprarse en esta plaza para tan benéfico asilo.

Con este motivo tenemos el honor de ofrecernos á sus gratas ordenes afectisimos S. S. Q. B. S. M, *José Gaset y Compañia.*

Nos aseguran algunos fusionistas que no pertenecen á *la familia feliz* que el Gobernador que se nombre para el mando de esta provincia será forastero, ilustrado, de mucho *pesquis* y que no recibirá mas órdenes que las de su gefe natural y gerárquico el Ministro de la Gobernacion del Reino.

En los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre se han embarcado para el extranjero 455,640 barriles de uva de peso de 50 libras y 9,079 de 25 libras.

Dimision.—Nuestro estimado amigo el Sr. D. Agustin de Burgos ha presentado la dimision de Alcalde 1.° de esta capital.

En Málaga y en otras capitalee se han establecido guardias en los locales que ocupan las Sucursales del Banco de España.

Otra vez están las aceras de la calle de la Infanta interceptadas con varios montones de escombros que especialmente de noche ponen en peligro las espinillas de los transeuntes.

En la calle de Cervantes tambien hay otro monton de tierra y cascotes procedente de alguna obra que se estará practicando en el interior del convento de la Purisima.

Esperamos que el Sr. Garijo atenderá nuestras indicaciones, quitando esos estorbos que dificultan el tránsito.

Reparacion de templos.—En virtud á lo dispuesto por Real órden de 10 de los corrientes, se ha señalado el dia 23 del próximo mes de Diciembre á las doce de la mañana para la adjudicacion en pública subasta de la primera Seccion de Obras del Convento de la Purisima Concepcion de esta Ciudad, bajo el tipo del presupuesto de contrata importante la cantidad de once mil nuevecientas noventa y dos pesetas, veintinueve céntimos.

La subasta se verificará en los términos prescritos en la instruccion publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaria de la misma para conocimiento del público los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto con la modificacion de la 5.ª condicion del capitulo primero de la económica, en cuanto al plazo de garantias que deberá ser de seis meses y nó de cuatro como en ella se indica.

Las prosiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redaccion al adjunto modelo; debiendo consignarse precisamente como garantia para tomar parte en la subasta la cantidad de quinientas noventa y nueve pesetas cincuenta centimos, en dinero ó efectos de la deuda pública conforme á lo dispuesto por Real Decreto de 29 de Agosto de 1870.

A cada pliego de proposicion deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

El dia 31 de Diciembre se verificará la subasta de acopios para la reparación en la provincia de Jaen, de las siguientes carreteras:

De Vilches á Almeria, en 18,564'14 pesetas.

Albacete á Jaén, trozos primero, segundo y tercero, en 28,886'63-24,582'15 y 23,068,21

Bailén á Málaga, 32,357'90.

Arquillos á Villacarrillo, en 6,5679'43.

Andujar á Villanueva del Duque, en 2,904'43.

Bailén á Baeza, en 3,702'02.

Jaén á Córdoba. en 15,645'15.

Alcaudete á Granada, en 5,760'6.

Pilar de Moya á Andujar en 25,545'30.

Torredonjimeno al Carpio 14,162'47.

Segun telegrama recibido en esta capital el Sr. Sagasta se propone promulgar un indulto general á la prensa y un decreto de amnistia á todos los emigrados políticos.

Si esto se realiza serán dos actos que reconciliarán con el Sr. Sagasta elementos políticos importantes que se muestran algun tanto reservados esperando ver el rumbo que toman los sucesos políticos y las iniciativas del nuevo Gobierno.

Cuando falleció Fernando VII la suspension de las funciones en los teatros de Madrid duró seis meses.

En Caravaca se ha descubierto un cerdo atacado de lepra, entre los que se habian sacrificado para el consumo público.

Hacemos constar este nuevo caso para demostrar hasta la saciedad, que no reconocen obstáculos los que se proponen hacer negocio aunque sea á costa de la salud de sus semejantes y la necesidad de una vigilancia esquisita, para hacer abortar tan criminales intentos.

Del estanco.

Disecando el otro dia
un puro peninsular
encontré que contenía
lo que paso á relatar:
Entre dos canas, cruzadas
de muy extraña figura,
de moscas *espachurradas*,
el solideo de un cura,
dos pedazos de colmillo,
cuatro mistos de cartón,
una braga de un chiquillo,
el hocico de un ratón,
un peliejo de conejo,
cuatro gotas de cerote,
la *platilla* de un espejo,
las dos guías de un bigote,
el ajuar de una cocina,
la baqueta de un retaco....
En fin, tenía la tagarnina
de todo, menos tabaco.

Documentos académicos.—La direccion general de Instruccion pública ha remitido ya á las Universidades é Institutos los modelos de libros de registro y otros varios documentos que han de llevar los establecimientos de enseñanza libre, á fin de que los tengan al corriente para el 30 del actual.

Clase.—En poco tiempo se enseña la Partida doble, y en muy pocas lecciones se reforma la letra inglesa y aprende la redondilla.—Plaza del Hospital, número 10.

Provincia de Buenos-Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores mios: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea en ternamente, sus victimas pueden acudir in sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gerenal lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa,

Tienda del Guante.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de guantes de cabritilla para señoras, niños y caballeros, de piel de perro para caballeros: además cuellos, puños y lanas para hombre y un buen surtido de todos géneros para la actual estacion que se darán á precios baratos. 3-8

Para las matanzas.

Se han recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, especias molidas, pimiento molido de flor, cáscara y picante, como igualmente almendras y piñon fresco.

LINEA DE VAPORES VASCO-ANDALUZA.

El magnífido vapor

Cabo Finisterre

saldrá de este puerto el 3 ó 4 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

Se despacha por sus consignatarios, Vicente Gay y Hermano.

Tarí... Tarí... Tarí...

TRES PUNTOS DE ATENCION.

Botitos 3 suelas para caballero.	9	pesetas
id. chagrin para señora.	6	50
Zapatos corte bajo con aromas.	6	50

PIM... PAM... PUM...

FUEGO EN GUERRILLA.

Pinturas preparadas	Una peseta kilo
Cuerdas Abacá.	1 pta. 50 cts. kilo
Aceite linaza crudo.	1 » 50 » kilo

Resultado de esta escaramuza: 6 muertos, 100 heridos graves, y un sin fin de contusos que se curan en el *Almacen de Efectos Navales* que lo vende todo muy superior y barato.

JUAN GONZALEZ ABASTECEDOR DE carnes ofrece al público cerdos en canal al precio de 62 reales arroba, conduciéndolos á domicilio.

Idioma francés.

Doña Maria Verlaqu , profesora de dicho idioma, natural de Paris, abre su cátedra en la calle de Granada número 43. Dá lecciones á domicilio á las señoritas.
4-4

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez C ca y Compañia á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

A los mineros.

Dirigirse á D José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, numero 6.

La Union y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1,

(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo

Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañia Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos. asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus *primas fijas*, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, asi como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la recostruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones a daro de *Seguros sobre la vida*, abrazan mo toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte. rentas temporales para educacion de los niños, dotal etc.. etc.

Los que deseen informes mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañia en *Almeria*;

Don Adolfo Bibiloni de Castro

Calle de Perea núm 1. esquina á la de la Tiendas, **Comercio de D. Miguel Balmas.**

INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigis cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aúltaos, el comercio de aves se ha elevado timamente á la enorme suma de reales, 1.°200.000,000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.° puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id.	núm. 2.°	»	»	3.750
Id.	núm, 3.°	»	»	1.930
Id.	núm, 4.°	»	»	900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id,

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.

EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisicion del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Perrondo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolucion Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar. 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id, Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografia Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orlean, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre. 1. id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldicion de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id, Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id, Los Borbones antes dela Revolucion, 2 id. La Huerfana de Bruselas. 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletin de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id, La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id, Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matematicas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografia Universal, 1 id. Beso de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozo.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la *Compañia fabril «Singer»* acaba de construir en Glascow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.
ALMERIA,
6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Mèdica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxfod Street, Lóndres. Almeria, Gomez Talavera.

CEMENTO PORLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Múrcia núm. 6.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL *de Paris*

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.--Sucursal, Montera.

MADRID.

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legitimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarquesa. Mortadella de Bolonia. Sardinas legítimas de Nantes, con y sin espina, Galletitas de Viñas y Compañia. Pepinillos, y variantes. Athun en aceite y salmon, Mostaza superior. Café en grano y molido, sin rival.

Chocolates de su fabricacion.

43.--TIENDAS.—43.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almeria.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

Revolucion jabonera.

A los jaboneros en particular y á todo el que quiera hacer el jabon inglés que tanto está llamando la atencion en el dia por su buena calidad y baratura, puede hacerlo, para ello dirigirse al industrial M. Sautereau, que procedente de Madrid se encuentra en esta capital. Regocijos 102. 1-1 0

Madame Jeanne Du fer,

antigua perfumista, se encuentra en esta capital, calle de Regocijos, núm. 102; y deseosa de que las personas que lo soliciten aprendan sin grande sacrificios, la fabricacion de los artículos de perfumería que se citan á continuacion, ha señalado precios tan módicos para su enseñanza que rayan en lo fabuloso como tendrán lugar de conocer sus favorecedores.

Agua de colonia, 21 recetas distintas.—Aguas para el tocador, las hay de Cedro, Florida, de Chipre, Indarias, Imperial de Lais, de Lavanda, ambarada comun, Lavanda ambarada superior, Lavanda ambarada al jazmin, Lavanda ambarada blanca, Lavanda inglesa, Lavanda á las yerbas, Lavanda Real, Agua de Lisboa, de mil, de mil flores, de muselina de Portugal, de los príncipes, de la reina de Ungria, romana, de los sultanes, á la violeta, de palma, de vervena de Indias y de una judia.

Vinagres de tocador.—Vinagre á las flores de azahar, á las flores de lavanda, á la rosa, al alcanfor, de bulli, de crema, higiénico, higiénico aromático, oriental, Portugal, á la violeta, virginal.

Locciones para limpiar la cabeza.—Loccion del Dr. Lococh, jabonosa, rosa y romero.

Brillantina para el cabello y la barba.—Brillantina al jazmin, á la rosa, á la violeta, al agua de colonia.

Bandolinas.—Baudolina à la rosa, de Portugal, de violeta.

Extractos.—De jazmin, de hehiótropo, de lavanda, de pinquillo, de lilas, de cedro, de manolia, de mil de Inglaterra, de mil flores, de muselina, de nardo, de violeta.

Pomadas, aceites, polvos de arroz y entre ellos los de la célebre Pati.

Cold creanll de varias clases.

La receta que quieran elegir 10 reales, 2 19 rs., 3 27 rs., 4 34 rs. 5 40 rs. 12 60 reales, 24 100 rs, 48 180 rs. y todas las anunciadas 300 rs.

Aprovechad que no se presenta esto todos los dias, Un mes tienen de tiempo.

8-10

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, *el mas perfeccionado hasta e dia.*

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almeria.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de telas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euego de todos sistmas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—*Tiendas.*—8.

Los legitimos guantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estenso surtido de cabritilla negras y todos colores, tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambres todos colores.

Camas inglesas y del reino, bateria de cocina y otros articulos propios para la estacion presente.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquinaá la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.